

El proyecto de Congregaciones religiosas

El proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas, mucho más extenso de lo que por su título pudiera presumirse, ha de merecer por nuestra parte muchos y desfavorables comentarios. No hay título del mismo que escape a él, y de añadidura es tal la composición del Parlamento que puede desecharse de antemano la idea o la esperanza de que el proyecto sea mejorado. No dejará de haber alguna minoría—desde luego lo ha anunciado el señor Gil Robles por lo que respecta a la agraria—que se oponga al proyecto, pero el bloque gubernamental lo sostendrá, y si de aquí a su aprobación se produjese cualquier suceso que pudiera servir de pretexto para agravarlo, lo agravaría. Con esto hay que contar, pero no por ello hay que desfallecer en la exposición de razones, porque la verdad prevalece al fin.

Pero no queremos entrar hoy en el fondo del asunto. Lo haremos en días sucesivos. Nos basta para juzgar el proyecto, hablar de su urgencia y de su oportunidad.

Toda la razón que aduce el Gobierno para justificar la promesa con que se presenta el proyecto de Congregaciones religiosas es que precisa cumplir el artículo 23 de la Constitución. Pero ¿es que no hay más artículos que están esperando su cumplimiento? El ciudadano español no tiene hoy garantía alguna, porque ni goza de la libertad de residencia, ni tiene poder para evitar se le detenga «sine die» gubernativamente, ni puede propagar sus ideas verbalmente o por escrito. Todo eso lo impide la ley de Defensa de la República, que subsistirá en tanto no se haya votado la de Orden público. ¡Ah!, pues nadie se acuerda de ésta.

Se nos presentó, como un gran progreso, la creación de un Tribunal de Garantías Constitucionales. ¡Pues tampoco aparece la ley! Y el artículo 23 dice que la de Congregaciones religiosas se aprobará por las Constituyentes, exactamente dice lo mismo el artículo 124 respecto a la organización del Tribunal de Garantías. A pesar de ello, se ha leído uno y no se tiene noticia de la otra.

La ley electoral antigua se ha de clarado inasible. ¿No debe apresurarse la confección de otra nueva? Pues tampoco aparece por parte alguna.

Otro tanto pudiera decirse de más leyes. La municipal, la provincial, la de reuniones y manifestaciones, la de elección presidencial, ¿quién duda que son leyes precisas? Pues de todas se precinde, y lo que se echa por delante es la de Congregaciones religiosas.

Es evidente que con ello se remueve la luz. La luz religiosa, se inquietan las conciencias, se da un paso más en el camino persecutorio de la Iglesia católica; es decir, se hace todo lo contrario de fomentar la solidaridad nacional y la pacificación espiritual que era el deber primero del Gobierno. No creemos que con ello gane nada el país, ni en sus altos intereses morales ni en los materiales. La francmasonería si se frotará las manos de gusto.

Y en qué momentos se presenta el proyecto. Cuando se lee un presupuesto deficitario en cerca de 60 millones que será preciso pedir al crédito; cuando la indisciplina social avanza; cuando la disolución de una Orden religiosa ha creado al Poder público problemas insolubles, como lo demuestra la protesta de los alumnos de la escuela Industrial del paseo de Areneros.

¿Qué quiere el Gobierno? ¿Es que el izquierdismo español es tan insensato y vive tan atrasado que no tiene más aglutinante que la persecución religiosa? Los debates parlamentarios del proyecto han de ser muy instructivos.

(De «La Epoca»)

Encíclica "Acerba animi"

(CONTINUACIÓN)

EL GOBIERNO DE MÉJICO FALTÓ A SU PALABRA

Mas de todos es sabido que la tan esperada paz y conciliación no respondió a Nuestros deseos y votos. Por que, violadas palpablemente las condiciones estipuladas en la conciliación, de nuevo se encarnizaron, con los Obispos, sacerdotes y fieles cristianos, castigándolos con penas y cárceles; y con la mayor tristeza vimos que no solo no se llamaba del destierro a todos los Obispos, sino que más bien aun de aquellos que gozaba del beneficio de seguir en la patria, algunos, con desprecio de las cláusulas legales eran expulsados de sus confines; que en no pocas Diócesis los templos, los seminarios, los palacios Episcopales y demás edificios sagrados, no habían sido, en modo alguno, dedicados de nuevo a su uso propio; finalmente que, con desprecio de las indubitables promesas hechas, mucho clérigos y seglares que habían defendido valientemente la fe de sus mayores eran entregados a la envidia y odio simulado de sus enemigos.

Además, no bien cesó la suspensión pública del culto divino sobrevino y se generalizó una acérrima campaña de calumnias por parte de los editores contra los sagrados ministros, contra la Iglesia y contra el mismo Dios, y todos saben que la Sede Apostólica creyó era deber suyo probar y proscribir una de esas publicaciones que su más criminal impiedad y por su manifiesto propósito de conciliar por medio de calumnias el odio contra la Religión había radicalmente sobrepasado toda clase de límites.

PROPAGANDA ATÉA POR MEDIO DE LA ESCUELA

Unese a esto que no sólo en las escuelas donde se enseñan los elementos del saber, prohíbe la ley que se expliquen los preceptos de la doctrina católica, sino que aun a menudo se incita en ellas a los que tienen el cargo de educar a la niñez a que se esfuerzen en formar las almas de los jóvenes en los errores y disolventes costumbres de la impiedad; lo que causa no pequeño perjuicio a los padres cristianos si quieren poner a buen recaudo la inocencia completa de sus respectiva prole. Sobre la cual, así como bendicimos desde el fondo del alma a estos padres y madres de familia e igualmente a los profesores y maestros que celosamente los auxilian en este asunto, así también exhortamos insistentemente en el Señor a vosotros, Venerables Hermanos, a uno y otro clero y a todos los fieles cristianos para que no dejéis de preocuparos, según sea posible, de la cuestión de las escuelas y de la educación de la juventud, teniendo principalmente presente a la masa del pueblo, la cual, estando más en contacto con la doctrina tan ampliamente propagada de los ateos, masones y comunistas, necesita más de vuestro celo apostólico. Y estad persuadidos de que vuestra patria será, sin duda, en el futuro, tal como educando debidamente a los jóvenes los hayais hecho vosotros.

Y se ha luchado rudísimamente contra un punto de mayor importancia del que dimana la vida misma de toda la Iglesia; a saber: contra el Clero, contra la Jerarquía católica, con el designio precisamente de que poco a poco desaparezca del seno de la República. Pues aunque proclame la Constitución del Estado mejicano que los ciudadanos tienen libre facultad de opinar lo que quieran, de pensar y creer lo que gusten; sin embargo—como frecuentemente, cuando la ocasión se ha presentado, lo hemos lamentado—, con manifiesta discrepancia y contradicción, dispone que cada uno de los Estados federados de la República enseñen y designen un número fijo de sacerdotes, a los que se permite ejercer su ministerio y administrarlo al pueblo, no sólo en los templos, sino a domicilio y el recinto de las casas.

Lo cual resulta tanto más gravemente un enorme crimen por los procedimientos y maneras como se está aplicando esta ley.

(CONTINUARÁ)

EL TEMPLO DEL PILAR

Donativos recibidos para la consolidación del templo apostólico de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

PARA LA QUINTA ENTREGA

	Pesetas
Suma anterior	640 35
Un católico	5
Señorita Natividad Ruiz Saeta	25
Suma y sigue	670 35

Esta suscripción se cerrará mañana por la tarde.

Magisterio

El director general da Primera enseñanza ha dicho que estaba hecho el reparto de las plazas con cargo a los 2.600.000 pesetas consignadas en el presupuesto actual. Dicho reparto se hará conforme anunciamos hace varios días; es decir, se crean cuarenta plazas en la categoría de 8.000 pesetas del primer escalón de maestros, otras tantas en igual categoría de maestras y las restantes para que de la sexta pasen a la quinta 2.560.

Parece ser que al haber cerca de 4.500 maestros más que maestras, de las referidas 2.500 plazas serán 1.000 para los primeros y 600 para las segundas.

En el nuevo presupuesto van las cantidades precisas para crear 100 plazas en cada escalón de la categoría de 9.000 pesetas.

En este reparto, nada habrá para las de 5.000 en adelante.

En dicho presupuesto va lo suficiente para que desaparezca la categoría de 3.500 pesetas; así que desde primero de año pasarán a las de 4.000 pesetas.

Respecto a la reorganización de las clases de adultos, adultas y complementarias, no había podido ocuparse de ello el Consejo de ministros, si bien aparecerá en la «Gaceta» antes del 20 del actual, por ser ésta la fecha hasta la que se retrasó la matrícula.

En la Sección administrativa se ha recibido el título de licenciado en Derecho de don Gregorio Argimiro Pedraza Cámara.

Al mandar a vuestros

niños a la escuela, cogid

gusto sobre sus peschos

el Signo

de nuestra Redención

En la Academia de Ciencias

El sábado celebró sesión ordinaria presidida por su director don José Amo, la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

El académico don José de la Torre y del Cerro, leyó un interesante trabajo, que citando a su autor no hay para qué calificar de interesante, documentado y concienzudo, por ser cualidades en él habituales.

Versó dicho trabajo sobre la estancia de Cristóbal Colón en Córdoba y de sus relaciones con doña Beatriz Enriquez.

En él figuran detalles muy dignos de saberse relacionados con sus hijos don Diego y don Fernando.

El señor de la Torre fué muy felicitado por los académicos concurrentes.

El señor Amo dió cuenta del fallecimiento del que fué director ilustre de esta Academia don Manuel de Sandoval y Cúthul, acordando dedicarle una velada necrológica en el mes próximo.

Tomarán parte en ella los académicos señores Iniguez, Camacho y Rey Diaz, estudiando cada uno un aspecto de su vida.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de coitización desde 17 de

Octubre hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas. 4'20 kilo

Idem sin hueso 5'80 »

Terñera con hueso 4'50 »

Idem sin hueso 6'20 »

Macho 3'00 »

Militares

Para dar cumplimiento a la orden circular del 7 del actual, relativa al licenciamiento de los individuos pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1931 y agregados que se encuentran prestando servicios en los distintos cuerpos de la guarnición, se ha dispuesto lo siguiente:

Día 20, Depósito de Sementales y Doma de Jerez.

Día 21, segundo grupo de la Comandancia de Intendencia y segundo grupo de Sanidad militar.

Día 22, regimiento de artillería pesada núm. 1.

Día 23, Ceja de Reclutas.

Ha marchado a Barcelona el veterinario militar don Antonio García Salido.

Terminadas las prácticas en Algeciras, regresó el capitán de infantería don Joaquín Gutiérrez Garde.

En el Gobierno militar se interesa la presentación de los licenciados Man y Granados Rodríguez, Sebastián Ruiz Morales, Baldomero Segura García, Andrés Martínez Escamez y Francisco Espiríña Jiménez.

Montilla

PETICION DE MANO

Marchan a San Fernando (Cádiz) nuestros distinguidos amigos D. Manuel Navarro Saías y doña María Villa Zeballos Lara, a pedir la mano de la bellísima señorita Rosario Romero Candau, para su hijo don José Luis, Ingeniero de la Constructora Naval de aquella Isla.

También les acompañan sus hijos don Carlos, perito agrónomo y angelical María Luisa.

Deseamos que lleven feliz viaje.

REGRESO

Llega, procedente de Sevilla, donde ha estado larga temporada, nuestro buen amigo don Emilio Sanjaan González del comercio.

AMADOR.

Padres!

La enseñanza de la Religión se ha suprimido en la escuela. Envíad a vuestros hijos a los catecismos parroquiales.

Notas de la provincia

AGRESION

Dicen de Lucena que en la calle Catorce de Abril Francisco Infante Varo insultó a Juan Muñoz Gómez y éste con una navaja intentó agredir a su contrincante, no consiguiéndolo por la pronta intervención del capitán de la guardia civil.

REYERTA

En la mina «El Soldado», sostuvieron reyerta Juan José Lunar López y Antonio Jurado Caballero, resultando el primero con una herida de pronóstico reservado a consecuencia de un disparo que le hizo Jurado.

El médico Sr. Hescas Diaz apreció al herido una lesión en la región vertebral derecha.

HURTO

En Horaachuelos ha sido detenido Miguel Margas Guzmán, por haber coriado de la finca «San Bernardo» una carga de madera de agracero, la cual vendió a Manuel Cárdenas López.

Compra oro y monedas

FERNANDO MERINO

Por muy elevados que sean los precios que anuncian pagar otras Casas,

siempre pago bastante más.

Consulten antes de hacer sus ventas.

Padre López. A CORDOBA

Advertencia

Siendo muchas las personas que nos escriben sobre los originales que nos remiten, hemos de hacer constar: que nos es imposible contestar a cartas en tal sentido; que los originales no se devuelven públicamente o no; que es de exclusivo criterio de la Dirección el publicarlos y que el no hacerlo no significa en todos los casos falta de mérito, siendo en otros por razones de orden distinto de las que no pueden derivarse molestia alguna para los remitentes.

La autenticidad

de los Evangelios

II LECCION SACRA

Fué ayer domingo la segunda lección sacra, en la parroquia del Salvador, a cargo del señor Gallegos Rocafull.

Acudió numerosa concurrencia a la misa de once y media, a cuya hora se dan estas lecciones todos los días festivos.

Al terminar la primera lección uno de los oyentes expuso al conferenciante una objeción. Se refirió a la autenticidad de los Santos Evangelios y el Sr. Lectoral dedicó toda la lección de ayer a probar con amabilidad una cosa árdua de suyo.

Adujo dos pruebas: una la de autoridad, otra la de razón, e indicó que era esta una materia que apenas si podía esbozarse en una lección.

Solo en lo que va de siglo, escritores de autoridad mundial han escrito más de un centenar de libros ocupándose de esa autenticidad.

Para los católicos no cabe la menor duda que los Evangelios fueron escritos por San Mateo, San Lucas, San Marcos y San Juan, que en sus libros dieron testimonio de lo que vieron, como discípulos de Jesús, y de lo que oyeron directamente a otros discípulos, pero además esta prueba de autoridad, esta prueba de respeto a las enseñanzas de la Iglesia está corroborada por la historia y hay múltiples razones demostrativas en su pró.

Aquí, en el curso actual se va a tratar del Sermón de la Montaña, que en opusculo, profusamente repartido la dominica precedente, copia los capítulos que al sermón de las bienaventuranzas dedicó San Mateo.

La copia está hecha de la edición castellana de los Evangelios, por Torres Amat, en el siglo XIX.

Torres Amat a su vez publica los Evangelios que traduce de la Valgata que editó San Jerónimo por orden del Pontífice San Dámaso. San Jerónimo sólo utiliza para ello escritos anteriores al siglo IV. San Jerónimo hace un trabajo concienzudo sirviéndose de los originales griegos, pero no deja por ello de utilizar códices latinos y de confrontar unos y otros con textos hebraicos.

Es el tiempo en que florecen en la Iglesia el gran Orígenes, el historiador Eusebio, San Epifanio y S. Efrén, San Juan Crisóstomo y S. Agustín.

A su testimonio en pró de la autenticidad puede unirse el de San Gregorio Nacianceno y San Gregorio de Niza, la tradición oral y todo ello demuestra de modo inequívoco la autenticidad de los Evangelios reconocidos como tales por la Iglesia primitiva.

Pero aún podemos avanzar más hacia el origen y las epístolas de San Bernabé y las llamadas Odas de Salomón, y en los escritos del gran apóstolista Tertuliano, se encuentran pruebas.

Esas pruebas están en Africa y en Asia, en Palestina y en Grecia. Podemos hallarlas también en San Clemente Romano y en Clemente de Alejandría en el siglo III.

Retrocedemos aún y hallaremos el canon de Muratori, escrito en Roma en la segunda mitad del siglo III y antes de Muratori a San Justino.

Tenemos aún más: el Obispo de Hierápolis, Papias, que expresa su opinión acerca de estos evangelios al final del siglo I de la Iglesia.

Poco antes de ese final es cuando se escribió el último, el de San Juan, demostrándose con su texto que fué escrito antes de la destrucción de Jerusalén, ocurrida el año 71 de nuestra era.

El primero de los evangelios se escribe hacia el año 45.

Van así quedando marcadas las fechas por la tradición oral por los escritos de los coetáneos, por los sucesos que narran.

Una prueba de esto es San Lucas, está palmaria en los Hechos de los Apóstoles que puede considerarse como su segundo evangelio, en el que resalta la personalidad de San Pablo, tan ligado con el evangelista médico.

Y si San Ireneo oyó a Policarpo, discípulo del evangelista San Juan; conocedor por él de su evangelio que publicó en Eteso y San Mateo, según declara Papias, coordinó en lengua hebrea su evangelio, y San Marcos según los testimonios aprobados, es-

Tribunales

Juicios para mañana:

Sección primera.—Córdoba; atentado, contra Luis Maín López, Defensor, señor Espina; procurador, señor Castañeda.

Rute; hurto, contra Domingo Guerrero Defensor, señor Espina, procurador, señor A évalo.

Hinojosa; uso de nombre, contra Gregorio Fernández, Defensor, señor Velasco; procurador, señor Barascna.

Sección segunda. Jurados de Montoro; violación, contra Bernabé Nevado Piase, Defensor, señor Espina; procurador, señor Guerrero.

cribe lo que vió San Pedro y San Lucas, es un gran discípulo de San Pablo y es unánime el parecer de críticos doctos y de la Iglesia Universal y ni hay paganos que combatan esa autenticidad ni herejes que aduzcan argumentos en contra, la autenticidad queda confirmada con pruebas positivas y negativas.

Poco importa que surja un juicio que a la mitad del siglo pasado niegue la existencia de Jesucristo.

En todos los siglos, en todos los tiempos y en todas las edades hubo quienes negaron verdades de las que se tenían certeza, verdades axiomáticas sin más razón ni más prueba para su aserto que alguna extravagancia o la afirmación gratuita de quienes han querido fundar esa escuela.

Pero como quien edifica sobre arena ve derrumbarse su edificio, estos sedicentes sabios o estos ignorantes crasísimos son fic de un día de la que no queda ni el perfume, ni el olor.

La afirmación del judío, su escuela quedó en un libro que pudo servir si sirviera para base de un sistema, pero era poco, valía poco aquella afirmación como la de tantos otros que creen apagar las luces del firmamento, borrar la fe de las almas y no dejar de la Iglesia católica piedra sobre piedra.

Fué su Divino Fundador la Verdad suma, el Poder absoluto quea promano asurar a dignísimos hasta el fin de los siglos.

Et non prevalebunt.

Estas fueron las ideas mejor vestidas, más documentadas y más completas como de persona que domina esta disciplina, las que oímos ayer en la lección sacra que dió a las 11 30 el señor Lectoral en la parroquia del Salvador.

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 18. San Lucas, evangelista.

La misa y oficio son del Santo, con rito doble de segunda clase y color rojo.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Santa Ana.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente el Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Octubre: El respeto a la fama del prójimo.

Intención misional: La obra pontificia de San Pedro Apóstol por el clero indígena.

Rogaremos en especial para que haya más respeto a la fama del prójimo, y por la obra pontificia del clero indígena.

Resolución Apostólica: Guardar y hacer guardar respeto a la fama del prójimo.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Octubre.

Día 24. San Rafael, don Fernando Aguilar Campos, Beneficido.

Día 30. Fiesta de Cristo Rey, don Tobias Vargas Sáez, Canónigo Penitenciario.

Ermita de la Alegría.—Del 15 al 23, solemne novena a Nuestra Señora de la Alegría, con rosario, cánticos y sermones que predicará el R. P. José María Yañez O. P.

El día 23, último de novena, misa cantada a las diez con sermón por el mismo padre y por la tarde solemne procesión con el Santísimo por los claustros de la Ermita.

Jesús Nazareno.—Solemne novena a Ntra. Sra. del Pilar del 12 al 20, a

Franco Fernández Murcia
ABOGADO—PROCURADOR
Apoderado de Clases Pasivas
Tel. 1253
Elster, 8. — CORDOBA

Servicio Técnico Oficial Philips
Taller n.º 221.—Pomposos 2, CORDOBA

LIBRERIA CATÓLICA

— DEL —

Sagrado Corazón

Libros religiosos, de ciencias, literatura, artes, político-sociales, y en general cuantos constituyen el ramo de librería que no se opongan a la moral ni al dogma.—Cuentos para niños.

Papelería, objetos religiosos y de escritorio

Gondomar, 10. - Tel. 2365 - CORDOBA

las siete de la mañana con manifiesto, rosario, letanía cantada terminándose con la bendición y reserva.

Santa Ana.—Solemne novena que anualmente dedican las Carmelitas Descalzas a Santa Teresa de Jesús. A las cinco y media de la tarde.

San Agustín.—Continúa el mes del Rosario. A las ocho y media en el altar de la Santísima Virgen, y por la tarde a las seis y media Rosario, letanía, ejercicio del mes y salve. Hay exposición del Santísimo.

Lps domínigos sermón por un padre de la comunidad.

San Pedro Alcántara.—Del 18 al 24 solemne novena a su titular.

El día 19 fiesta del Santo, Misa cantada a las nueve.

PRIMERA COMUNION

El día de Santa Teresa se celebró en el templo de San Cayetano la primera comunión del niño Rafael Tirado García.

Asistieron numerosas personas que le acompañaron a la Sagrada Mesa. El celebrante que era un Padre Carmelita, pronunció un sentido fervoroso.

Con motivo de esta primera comunión, un Padre Carmelita ha dedicado al primo-comulgante la siguiente inspirada poesía:

Si fué soñador, no sé, ignora como ello fué, pero en el pecho sentí que el corazón me latía, y una voz que me decía, «Venid los niños a Mí...»

Si hablas conmigo, «aquí estoy» diré con acento fiel; si llamas a Rafael... aquí me tienes, yo soy...

Habla, Señor, que te escucho... ¿Qué me pides?... ¿Plácemes mucho?... ¿Quieres Tú, que, con afán sea el pequeño sacristán de este templo teresiano, y en señal de mis amores, de mañana muy temprano te traigo ramos de flores, y te ahié los manteles con esencia de clavetes, y las sacras y las cruces con tapices de colores y con luces?...

¿Quieres más?... ¿Quieres incienso que te aroma? ¡Oh Dios inmenso! ¿Quieres que ayude la Misa como ayudan los querubines, esos que andan por las nubes con sus caritas de risa?...

Esos nenos que, a bandadas, van siguiendo las pisadas de la Reina más hermosa, de la Virgen soberana, que se posa en la peana de sus alas doradas y sus caritas de rosa?...

¿Quieres más?... ¿Quieres al fin convertirme en serafín?... ¿Cómo voy a subir tanto?... ¿A dónde voy a parar, si no he aprendido a volar?...

¿Quieres convertirme en santo, mártir, virgen, confesor?... ¿Y adá me pides más Señor?...

Si me pides mucho más, y lo que pides me das... Yo bien sé lo que ello es... ¿Quieres que en un dos por tres me asemeje todo a Vos, a Vos mismo... He de ser Dios por encarnado encanto, por una íntima unión con el dulce Corazón de Jesús tres veces santo...

¡Hostia blanca, corallina... nacarada... pura... final... Hostia santa del altar... trasparente muselina... que le da vida divina al que llega a comulgar...!

Aunque vienes escondido, ya, Jesús, te he conocido... Ven, arjate en mi pecho, llena mi alma de emoción, que en abrazo, puro, estrecho, te doy todo mi cariño al hacer hoy, tierno niño, mi Primera Comunión...

(Se arrodilla)

Desde el punto que te ví no puedo vivir sin Tí... ¡Oh Divina Majestad!...

A tus plantas heme aquí, habita dentro de mí por toda la eternidad...

UN PADRE CARMELITA.

Hacienda

Pagos para mañana:
Señor Jefe del Depósito de Sementales, don Francisco de la Cruz don Antonio Serrano, don José Rodríguez, don Moisés Andrés, habilitado del 18 tercio, Administrador de la Prisión y don Rafael Suárez.

EL GAS

es lo más LIMPIO CÓMODO y ECONOMICO para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales. Instalaciones alquiladas

Baena

DESPEDIDA

Después de haber pasado unos días en ésta, marcharon a Montilla el honrado y laborioso hacendado don Manuel Ortiz Castilla, que con su bondadosa esposa e hijos han estado en casa de su tío el venerable señor Arcipreste de ésta D. Rafael Ortiz Sánchez.

DE TEMPORADA

Desde primero de mes, con sus virtuosas hermanas, don Manuel Toledo Ruiz, digno Arcipreste de La Rambla, pasa una temporada en ésta con su familia como hijo muy apreciado de esta ciudad.—CORRESPONSAL.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

— Y DE LA —

BENEFICENCIA PROVINCIAL

(Ambos cargos por oposición)

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Plaza de la Trinidad, núm. 4

Consulta de 1 a 5. — Teléfono 2361

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre 23 20

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 19 20

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 9 40

Temperatura media a la sombra y al aire libre 14 30

Oscilación 9 80

Agua de lluvia en milímetros 0 00

Agua evaporada en milímetros 2 00

Observaciones a las 7 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0° 758 60

Temperatura a la sombra 11 60

Temperatura de termómetro húmedo 9 80

Tensión de vapor 8 00

Humedad relativa 77 00

Estado del cielo Despejado

Dirección del viento N. E.

Fuerza Vatais

Recorrido en 24 horas 196 00

Catadrático de Física de Inst. de Geografía y Física. Rafael Vázquez

H. San Rafael CORDOBA

Plaza de la Compañía (esquina a Reloj)

Teléfono 2104

SITUADO EN LO MAS CENTRICO DE LA POBLACION

Amplias y cómodas habitaciones

Cocina española

Almuerzos con cuatro platos, entremeses y postres, 4 ptas.

ACEITUNAS

De verde se venden en la calle de Montemayor, núm. 8.

6-1

La Información DE CADIZ

Ayer reapareció este querido colega gaditano.

Viene con nuevos bríos. Desde mañana tendrá dos ediciones, una matutina y otra vespertina.

De Director tiene ahora, como hemos anunciado, a don Domingo Tejera, que dirige hasta el 13 de Agosto «La Unión» de Sevilla, con el acierto que todos reconocemos.

De redactor jefe está el Sr. Alarcón que también lo era de «La Unión», todavía suspendido.

Nuestra enhorabuena a los católicos gaditanos y a los compañeros alicantinos.

Y, adelante, por Dios y por la Patria!

De Sociedad

Mañana, San Lucas, son los días de los señores González Muñoz, Redondo, y de los señores Trujillo y Sánchez Vera.

—Regresaron de Estremoz (Portugal) don Juan Ginés de Sepúlveda y su hijo don Fernando.

—Marchó a Madrid para asistir a la Asamblea de médicos titulares, don Julián Ruiz Martín.

—El arquitecto don Enrique Tienda Pesquero, ha marchado a Portugal.

—Regresó de Sevilla don Manuel Enriquez Barrios.

—Han marchado a Madrid el abogado don Enrique del Castillo Romero y su distinguida esposa.

—Marchó a Ercillas Reales el canónigo M. I. Sr. D. Lucas González Muñoz.

—Don José Fernández de Castejo y Cuadrado, capitán de artillería retirado, ingeniero jefe de los talleres de la Construcción Nacional de Maquinaria Eléctrica en Córdoba, delega al regente de la Federación Nacional de Ingenieros y periodistas, ha sido honrado por la Escuela de Ingenieros de Río Javelo, filial a más de doscientas universidades y escuelas mundiales, con el título de Doctor «Honoris Causa» en ciencias físicas y matemáticas y medalla de honor.

—Ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora doña Carmen López Conte, digna esposa de nuestro amigo don Rafael Muñoz Abela.

Felicitemos a los padres y a los hijos por tan fausto suceso.

—Regresó de su viaje a Madrid don Manuel de Lara, con su distinguida familia.

—Después de pasar una temporada en Torre del Mar, regresó el abádo a ésta, con su hija Carmelita, doña Carmen Pablos de Luque.

—Felicitemos a nuestros amigos el funcionario D. José Abenja Rivas y su digna esposa doña Aurora Gómez Aranda, porque ven alegrado su hogar con una preciosa niña nacida ayer.

Doña Aurora y la pequeña gozan de la más completa salud.

Nuestro efusivo parabién.

—De su casa de Torre del Mar se ha trasladado a su casa de Carpio, doña María Pablos viuda de Prados, con sus hijos don Juan, don Francisco y su encantadora hija.

(Concluirá)

Del enemigo el consejo...

Y el adversario cuando quiere imponerse, pone sus ojos y su mano en la prensa católica para anularla, ya que esperan los católicos poner en ella los suyos para sostenerla?

Nos parece que es lección sobre la trascendencia de la prensa!

Exportación de aceites de oliva en el mes de Agosto de 1932

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos resulta que la exportación del pasado mes de Agosto fué de kilos 2 851 177 de aceite, contra 8 549 604 en el mismo mes del pasado año 1931.

En la campaña actual de Diciembre de 1931 a Agosto de 1932, se han exportado 48 425 047 kilos de aceite y en igual periodo de la campaña anterior se exportaron 69 257 238 kilos.

Pareja de Baile

Representación típica de la juventud americana en una deliciosa comedia sentimental, interpretada por la nueva pareja ideal de Fox Film

JANES DUNN y SALLY EILERS

Martes 18 y Miércoles 19, en

Cine Góngora

Exportación de aceites de oliva en el mes de Agosto de 1932

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos resulta que la exportación del pasado mes de Agosto fué de kilos 2 851 177 de aceite, contra 8 549 604 en el mismo mes del pasado año 1931.

En la campaña actual de Diciembre de 1931 a Agosto de 1932, se han exportado 48 425 047 kilos de aceite y en igual periodo de la campaña anterior se exportaron 69 257 238 kilos.

La Perla

Gran Comedia, Pastoral y Océano

Teléfono núm. 1-8-3-3

Salones de billar en todos los salones

Los hurtos de aceitunas

DISPOSICIONES GUBERNATIVAS

Por exigirlo así las circunstancias y dadas las frecuentes reclamaciones que ante este Gobierno se producen, se pone en vigor la circular inserta en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 14 de Noviembre último, con las modificaciones que en el texto de la misma se consignan, debiendo advertir a las autoridades a quienes va dirigida que extremen su celo a fin de hacer eficaces los preceptos en ella contenidos y que a continuación se copian.

Dispuesto a evitar con toda energía los hurtos de aceitunas que en este año comienzan a ser más numerosos que los pasados, encomiendo a los señores Alcaldes de la provincia y guardia civil, el más exacto cumplimiento de las siguientes normas:

1.º No se permite la circulación de aceitunas, tanto de las que se destinen al verde como molienda, ya sean del dueño del molino o de un extraño, sin que el portador de ella lleve una guía que ha de exhibir tantas veces las exijan las autoridades, guardia civil y guardería rural.

2.º Estas guías serán expedidas gratuitamente en los Ayuntamientos y anotadas en un libro registro que llevará al efecto, teniendo que firmadas por el señor Alcalde y selladas con el del Ayuntamiento. Se extenderán por duplicado, haciéndolo así constar en ellas y en ellas constará así: nombre del propietario de la aceituna, modo o sitio a donde se destina, número de fanegas que han de llevarse en el plazo de ocho días, nombre del conductor, nombre de la finca donde se ha recogido el fruto, extensión de la misma y número aproximado de olivos. Estas guías no tendrán validez más que durante ocho días y en los siguientes que se expiden a cada propietario de aceituna se hará constar la cantidad que ha circulado con las guías anteriores. Pasados los ocho días el propietario entregará la guía en el Ayuntamiento a cambio de la nueva.

3.º Todo propietario de aceituna o comprador en la finca de ella, está obligado a entregar uno de los ejemplares de la referida guía al conductor y otro al dueño del molino donde lleve la aceituna.

En su virtud la circulación de aceituna se efectuará bajo los siguientes requisitos:

1.º No se permite la circulación de aceitunas, tanto de las que se destinen al verde como molienda, ya sean del dueño del molino o de un extraño, sin que el portador de ella lleve una guía que ha de exhibir tantas veces las exijan las autoridades, guardia civil y guardería rural.

2.º Estas guías serán expedidas gratuitamente en los Ayuntamientos y anotadas en un libro registro que llevará al efecto, teniendo que firmadas por el señor Alcalde y selladas con el del Ayuntamiento. Se extenderán por duplicado, haciéndolo así constar en ellas y en ellas constará así: nombre del propietario de la aceituna, modo o sitio a donde se destina, número de fanegas que han de llevarse en el plazo de ocho días, nombre del conductor, nombre de la finca donde se ha recogido el fruto, extensión de la misma y número aproximado de olivos. Estas guías no tendrán validez más que durante ocho días y en los siguientes que se expiden a cada propietario de aceituna se hará constar la cantidad que ha circulado con las guías anteriores. Pasados los ocho días el propietario entregará la guía en el Ayuntamiento a cambio de la nueva.

3.º Todo propietario de aceituna o comprador en la finca de ella, está obligado a entregar uno de los ejemplares de la referida guía al conductor y otro al dueño del molino donde lleve la aceituna.

En su virtud la circulación de aceituna se efectuará bajo los siguientes requisitos:

1.º No se permite la circulación de aceitunas, tanto de las que se destinen al verde como molienda, ya sean del dueño del molino o de un extraño, sin que el portador de ella lleve una guía que ha de exhibir tantas veces las exijan las autoridades, guardia civil y guardería rural.

2.º Estas guías serán expedidas gratuitamente en los Ayuntamientos y anotadas en un libro registro que llevará al efecto, teniendo que firmadas por el señor Alcalde y selladas con el del Ayuntamiento. Se extenderán por duplicado, haciéndolo así constar en ellas y en ellas constará así: nombre del propietario de la aceituna, modo o sitio a donde se destina, número de fanegas que han de llevarse en el plazo de ocho días, nombre del conductor, nombre de la finca donde se ha recogido el fruto, extensión de la misma y número aproximado de olivos. Estas guías no tendrán validez más que durante ocho días y en los siguientes que se expiden a cada propietario de aceituna se hará constar la cantidad que ha circulado con las guías anteriores. Pasados los ocho días el propietario entregará la guía en el Ayuntamiento a cambio de la nueva.

3.º Todo propietario de aceituna o comprador en la finca de ella, está obligado a entregar uno de los ejemplares de la referida guía al conductor y otro al dueño del molino donde lleve la aceituna.

En su virtud la circulación de aceituna se efectuará bajo los siguientes requisitos:

1.º No se permite la circulación de aceitunas, tanto de las que se destinen al verde como molienda, ya sean del dueño del molino o de un extraño, sin que el portador de ella lleve una guía que ha de exhibir tantas veces las exijan las autoridades, guardia civil y guardería rural.

2.º Estas guías serán expedidas gratuitamente en los Ayuntamientos y anotadas en un libro registro que llevará al efecto, teniendo que firmadas por el señor Alcalde y selladas con el del Ayuntamiento. Se extenderán por duplicado, haciéndolo así constar en ellas y en ellas constará así: nombre del propietario de la aceituna, modo o sitio a donde se destina, número de fanegas que han de llevarse en el plazo de ocho días, nombre del conductor, nombre de la finca donde se ha recogido el fruto, extensión de la misma y número aproximado de olivos. Estas guías no tendrán validez más que durante ocho días y en los siguientes que se expiden a cada propietario de aceituna se hará constar la cantidad que ha circulado con las guías anteriores. Pasados los ocho días el propietario entregará la guía en el Ayuntamiento a cambio de la nueva.

3.º Todo propietario de aceituna o comprador en la finca de ella, está obligado a entregar uno de los ejemplares de la referida guía al conductor y otro al dueño del molino donde lleve la aceituna.

En su virtud la circulación de aceituna se efectuará bajo los siguientes requisitos:

1.º No se permite la circulación de aceitunas, tanto de las que se destinen al verde como molienda, ya sean del dueño del molino o de un extraño, sin que el portador de ella lleve una guía que ha de exhibir tantas veces las exijan las autoridades, guardia civil y guardería rural.

2.º Estas guías serán expedidas gratuitamente en los Ayuntamientos y anotadas en un libro registro que llevará al efecto, teniendo que firmadas por el señor Alcalde y selladas con el del Ayuntamiento. Se extenderán por duplicado, haciéndolo así constar en ellas y en ellas constará así: nombre del propietario de la aceituna, modo o sitio a donde se destina, número de fanegas que han de llevarse en el plazo de ocho días, nombre del conductor, nombre de la finca donde se ha recogido el fruto, extensión de la misma y número aproximado de olivos. Estas guías no tendrán validez más que durante ocho días y en los siguientes que se expiden a cada propietario de aceituna se hará constar la cantidad que ha circulado con las guías anteriores. Pasados los ocho días el propietario entregará la guía en el Ayuntamiento a cambio de la nueva.

3.º Todo propietario de aceituna o comprador en la finca de ella, está obligado a entregar uno de los ejemplares de la referida guía al conductor y otro al dueño del molino donde lleve la aceituna.

En su virtud la circulación de aceituna se efectuará bajo los siguientes requisitos:

1.º No se permite la circulación de aceitunas, tanto de las que se destinen al verde como molienda, ya sean del dueño del molino o de un extraño, sin que el portador de ella lleve una guía que ha de exhibir tantas veces las exijan las autoridades, guardia civil y guardería rural.

2.º Estas guías serán expedidas gratuitamente en los Ayuntamientos y anotadas en un libro registro que llevará al efecto, teniendo que firmadas por el señor Alcalde y selladas con el del Ayuntamiento. Se extenderán por duplicado, haciéndolo así constar en ellas y en ellas constará así: nombre del propietario de la aceituna, modo o sitio a donde se destina, número de fanegas que han de llevarse en el plazo de ocho días, nombre del conductor, nombre de la finca donde se ha recogido el fruto, extensión de la misma y número aproximado de olivos. Estas guías no tendrán validez más que durante ocho días y en los siguientes que se expiden a cada propietario de aceituna se hará constar la cantidad que ha circulado con las guías anteriores. Pasados los ocho días el propietario entregará la guía en el Ayuntamiento a cambio de la nueva.

3.º Todo propietario de aceituna o comprador en la finca de ella, está obligado a entregar uno de los ejemplares de la referida guía al conductor y otro al dueño del molino donde lleve la aceituna.

En su virtud la circulación de aceituna se efectuará bajo los siguientes requisitos:

1.º No se permite la circulación de aceitunas, tanto de las que se destinen al verde como molienda, ya sean del dueño del molino o de un extraño, sin que el portador de ella lleve una guía que ha de exhibir tantas veces las exijan las autoridades, guardia civil y guardería rural.

2.º Estas guías serán expedidas gratuitamente en los Ayuntamientos y anotadas en un libro registro que llevará al efecto, teniendo que firmadas por el señor Alcalde y selladas con el del Ayuntamiento. Se extenderán por duplicado, haciéndolo así constar en ellas y en ellas constará así: nombre del propietario de la aceituna, modo o sitio a donde se destina, número de fanegas que han de llevarse en el plazo de ocho días, nombre del conductor, nombre de la finca donde se ha recogido el fruto, extensión de la misma y número aproximado de olivos. Estas guías no tendrán validez más que durante ocho días y en los siguientes que se expiden a cada propietario de aceituna se hará constar la cantidad que ha circulado con las guías anteriores. Pasados los ocho días el propietario entregará la guía en el Ayuntamiento a cambio de la nueva.

3.º Todo propietario de aceituna o comprador en la finca de ella, está obligado a entregar uno de los ejemplares de la referida guía al conductor y otro al dueño del molino donde lleve la aceituna.

CINE GÓNGORA

Jesús María, 8 (S. A. G. E.) Teléfono 2165

Programa para hoy lunes 15 de Octubre de 1932.—1.º «METROTONE». Actualidades sonoras.—2.º «LA LEGION PERRUNA». Cómica dos partes por la Compañía de Perros sabios. (En español.)—3.º Grandioso éxito de la película del año Metro Goldwyn Mayer, «MATA HARI», por GRETA GARBO, RAMON NOVARRO, LEWIS STONE y LIONEL BARRYMORE.—Hoy a tiempo día de proyección de esta soberbia producción.—Tres grandes secciones. tres.—A las 6 30, Butaca 1'50 pesetas: a las 8 30, Butaca 1 00, y a las 10 30, Butaca 1'50.

Mañana.—«PAREJA DE BAILE», interpretada por la nueva pareja ideal de Fox-Film, JAMES DUNN y SALLY EILERS.—Una deliciósísima comedia sentimental.

Sábado.—«MARIDO Y MUJER», por JORGE LEWIS, CONCHITA MONTENEGRO, ROSITA GRANADA y JOSE NIETO. Una obra maestra de la cinematografía HABLADA EN ESPAÑOL.

Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta

Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.

Cuatro por 100 interior 63'75

Cuatro por 100 amortizable 00'00

Cinco por 100 amortizable 00'00

Cédulas hipotecarias 4 por 100 80'75

Id. id. 5 por 100 84 25

Id. id. 6 por 100 96'75

Banco de España 515'00

Banco Español de Crédito 000'00

Tabacos 183'00

Franco 48'05

Libras esterlinas 42'20

Dólares 12'23

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio máximo 48'05

Id. id. mínimo 00'00

Libras cambio máximo 42'20

Id. id. mínimo 00'00

Dólares cambio máximo 12'23

Id. id. mínimo 0'00

Interior 4 por 100 viejo 00'00

Id. 4 por 100 nuevo 63'75

Exterior 4 por 100 79 65

Amortizable 5 por 100, 1920 90 00

Id. 5 por 100, 1917 84 00

Cédulas Banco Hipotecario a 4 por 100 80'75

Id. id. 5 por 100 84 25

Id. id. 6 por 100 96 75

Acciones del Banco de España 515'00

Idem de Tabacos 183'00

Idem del Río de la Plata 00'00

Idem preferentes Azucar

SASTRERIA DE LUBIAN

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1860

Calle Ambrosio de Morales, 1
CORDOBA

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE ETIQUETA
CONFECCION DE PRENDAS PARA CABALLERO Y NIÑOS
GRAN SURTIDO DE GENEROS

EL SIGLO FUTURO

DIARIO TRADICIONALISTA, ANTILIBERAL, DE GRAN CIRCULACION, CON SEIS U OCHO PAGINAS DIARIAS

FUNDADO EN 1875.-MADRID

(Se publica con censura eclesiástica)

SUSCRIPCION

Madrid y provincias: trimestre, 7,50 pesetas.
Portugal y América: Idem, 10,00.
Extranjero: Idem, 15,00.
Por más tiempo, proporcional a los precios indicados.

VENTA

Número suelto, corriente, 0,25.
atrasado, 0,35.
Suscripción a paquetes de cinco ejemplares, con un solo destinatario, 12 pesetas trimestre.

PUBLICIDAD

Anuncios generales: Línea, 0,50 peseta.
Anuncios por palabras: CINCO céntimos cada palabra.

Boletines de defunción, funeral o aniversario, desde 25 a 750 pesetas, según tamaño. Para los suscriptores de EL SIGLO FUTURO, 20 por 100 de descuento haciendo los encargos de publicidad directamente a la Administración.

Redacción y Administración: Clavel, 11, principal (frente a la Cruz Vieja)
Teléfono 15124 - Apartado de Correos 113

Desde los balcones lo presentará D. Niceto.

El día 22 se descubrirá en el casino militar un retrato del Presidente que lo ha dedicado a dicho casino.

Asistirán los señores Alcalá Zamora y Azaña.

Luego habrá banquete y baile.

Detenidos

Valencia.—Han sido detenidos tres jóvenes, uno de los cuales es seminarista, por no poder pagar una multa que les impuso el gobernador.

U. G. T.

El Congreso de la U. G. T. celebró ayer sesión.

Se acordó adherirse a la gestión municipal salvo en algunos aspectos.

Se quejan de la falta de energía de las comisiones que entendieron en los sucesos de Arnedo y Castilbarco Carrillo dice que se cumplió con el deber.

Quienes no lo cumplen son los propagandistas que lanzan a los obreros a conseguir cosas absurdas.

Intervienen varios en el debate y se aprueba la actitud de la comisión por 290 contra 270.

Se aprueba la conducta del comité por 581 contra 42.

Gómez protesta contra palabras y actitudes de elementos de la U. G. T. contra los comunistas. El dice que lo es, y pertenece a la U. G. T.

Cabello dice que él estrecha la mano de un anarquista, pero no la de los que vienen a la U. G. T. a perturbar. Se da por terminada la discusión.

Un delegado preguntó qué pasaba con el patronato de política inmobiliaria que disponía de 30 millones para casas baratas.

Santiago contestó que los expedientes que hay consumirán esa cantidad y más que hubiera.

Radical

Continúa la asamblea radical, ayer domingo.

Al presentarse Lerroux en una platea fue ovacionado.

También lo fueron la señorita Teresa, hija del capitán Casero que se sublevó con Villacampa y tres sargentos de aquella época.

Se leyeron adhesiones de los radicales de Buenos Aires y Nueva York. Se discutieron las actas y las incompatibilidades.

Se trató del caso de Emiliano Iglesias.

Se leyó una ponencia de Abad Conde declarando que el partido es de izquierdas, pero sin extremismo. No llevarán al parlamento leyes de excepción.

Otra ponencia de Diego Hidalgo sobre relaciones con los partidos afines.

Las juventudes radicales dicen que solo se debe colaborar con los socia-

listas en momentos de verdadero peligro con la condición de que no desempeñe la cartera de Trabajo ningún socialista, ni representante de partido de clases.

Se presenta una proposición para que la minoría defienda en momento oportuno la derogación de la ley de la república y su sustitución por la de orden público, lo que origina un violento incidente. Unos piden que se apruebe y otros los increpan.

Marín Barrios se ocupa por la noche de un gobierno de concentración republicana.

Dice que no puede ocupar el poder un gobierno homogéneo por no haber en las cortes una mayoría densa, pues en las elecciones de Juntó triunfó la coalición.

No debe el partido radical poner en duro trance al poder moderador.

Hay que preparar el gobierno de concentración antes de que haya crisis.

Los radicales estamos acostumbrados a la oposición porque luchamos siempre por la república.

Ahora en cambio somos extranjeros en la república, si bien creo lo seremos ya por poco tiempo.

La minoría radical no pondrá en peligro la república.

Proyectos

Don Pedro Comas, Consejero de Justicia y Derecho de la Generalidad, hablando de sus proyectos y especialmente respecto a las reformas en el departamento de Justicia, ha dicho que hay que obrar con la máxima prudencia.

La interinidad del Consejo hace procurar no invadir lo que puede ser competencia del gobierno definitivo que saldrá del Parlamento en breve y después se procurarán reformas que impliquen mejoras. Aspira a que su sucesor encuentre labor preparada.

Gobernación

Casares está hoy mejor. En España reina tranquilidad.

En Salamanca los obreros han retirado el oficio de huelga.

En Vigo se ha agravado la situación, rompiéndose las negociaciones entre patronos y obreros pesqueros.

En Huelva ha sido detenido Alonso Delgado, autor de la colocación de unos petardos.

Bombas

Zaragoza.—En la verja del Gobierno civil ha explotado una bomba, rompiendo los cristales y originando alarma. Días pasados estallaron petardos en las inmediaciones.

Han sido detenidos unos sospechosos.

Huelga

Zaragoza.—Continúa la huelga del sindicato de construcción afecto a la C. N. T.

Curso

En el campamento de Carabanchel ha comenzado hoy la escuela de información topográfica, dirigida por el comandante don José Luis Fuentes.

Ha asistido Azaña que elogió la instalación.

El comandante Fuentes presentó a los sargentos, a los que saludó el ministro.

Asisten 60 alumnos de todas las armas.

Azaña presenció los ejercicios y fue obsequiado con un lunch en el que brindó por la República y por el ejército.

Toros

En Madrid

Seis toros de don Indalecio García, en tres Rincón, de Córdoba, para Chicuelo, Niño de la Palma y Mariano Rodríguez.

Buen tiempo y completo el tercio de sol y media entrada en la sombra.

Primero.—Negro. Chicuelo lancea con garbo y es aplaudido. Igual en quites.

También el Niño, en uno de frente por detrás es ovacionado.

Chicuelo inicia su labor de mueta con unos estatueros por alto que se corean con oyes y aplausos.

Continúa dominando, valiente, metiendo la rodilla. Da uno sfarolado, y a la hora de matar se descompone, estropeando la faena con cinco pinchazos malos y media tendida. Intenta el descabello y el toro se acuesta para la puntilla.

Pitos al matador y palmas al ganadero en el arrastre.

Segundo.—Negro. En unos lances y en quites es aplaudido el Niño de la Palma, así como en tres buenos pares.

Cayetano brinda al Presidente y en el tercio lo hace al público y realiza una faena artística y valiente en la que sobresalen pases por alto y otros de alio, con un molinete. Se perfila, entrando bien y desde corto da un pinchazo, otro y más de media que mata fulminantemente.

(Ovación, vuelta y sa'ur).

Tercero.—Negro mulato. En el primer tercio es aplaudido Chicuelo en unos lances y Niño de la Palma arma una revolución en tres verónicas y media, de fino estilo.

Remata el tercio Mariano Rodríguez, con otra pegado al bicho que igualmente entusiasma.

Rodríguez, con el trapo rojo, no puede hacer cuanto quisiera. El toro está quedado. Aunque trata con pases de tirón el morlaco no responde.

Después da un pase por alto y otros por la cara.

Se perfila y larga un metisaca, un pinchazo y estocada algo atravesada. (Palmas).

Cuarto.—Negro (de Tovar) Nada en los dos primeros tercios.

Chicuelo hace una faena laboriosa con pases por bajo, de tanteo y de la firma. Dos veces inicia el natural pero el toro, apomado, no se mueve.

Una estocada, algo baja, es suficiente.

(Palmas).

Quinto.—Colrao cornejo. En quites apláudese a Chicuelo y Niño de la Palma.

Cayetano comienza su faena por alto, ligando dos naturales y varios de puro trasteo, un natural mas y otro por alto.

Una estocada hasta el puño, algo baja hace doblar sin puntilla. (Ovación), oreja y vuelta.

Sexto.—Negro. En quites se aplauden unos lances de Rodríguez y se ovaciona con delirio a Chicuelo en tres chicuelinas, solera pura.

También se aplauden con delirio a Cayetano en el suyo que empieza con un farol y remata con una rebolera.

Bronca al Presidente por consentir más varas de la que permitía la resistencia del bicho.

Rodríguez se limita a una de alio para largar un bajonazo de los de época.

El toro se acuesta todavía muy entero pero el puntillero le remata a tralación.

El ganado resultó superior en general, habiendo de jado satisfecho a los aficionados.

El católico de mediana posición que quiera cumplir sus deberes para con su prensa, debe suscribirse al diario católico de la localidad y abonar, según sus medios, una o más suscripciones, para hacer llegar el periódico a lugares de reunión de las clases modestas.

Balomplé

Ayer jugaron en Madrid el Athletic cortésano y el Betis, empatando a dos.

También jugaron la Ferroviaria y el Racing de Córdoba, ganando el primer equipo por tres a cero.

Valladolid.—El Madrid 4, Valladolid 0.

Sevilla.—El Sevilla 1 y el Deportivo de Madrid 0.

Madrid.—El Málaga 2 y el Castilla uno.

Gijón.—El Sporting y el Oviedo empataron a dos.

Barcelona.—El Español 3 y el Barcelona 1.

El Sans 2 y el Sabadell 0.

El Júpiter 1 y el Marínen 0.

Vigo.—El Celta y el Deportivo de la Coruña empataron a 3.

El Racing del Ferrol 4 y el Orensé 1. Eirías de la Coruña y Unión de Vigo, empataron a uno.

El Racing en Madrid

En el campo que en el paseo de las Delicias tiene la ferroviaria se verificó ayer el encuentro en campeonato regional del Racing Club de Córdoba y la Ferroviaria de Madrid.

A pesar de jugarse en Madrid el encuentro de campeonato entre el Atlético madrileño y el B-tis de Sevilla as'ite bastante público.

En el primer tiempo dominan los cordobeses, que hacen jugadas vistosas y avances, pero se les nota el defecto de falta de remate.

Cuando iban 18 minutos de juego, el interior izquierda Peña, de un tiro certero consigue el primer goal para su equipo.

El Racing ha quedado a cero.

Se registran un corner contra los cordobeses y dos contra la Ferroviaria en este tiempo.

En el segundo tiempo, a los 10 minutos de juego, Peña remata el segundo tanto a pesar de que ha estado bien la defensa cordobesa.

Descolló Monje contrarrestando el juego de los madrileños y haciendo que el marcador no funcione hasta cerca de terminarse el partido.

Faltaban cinco minutos y el extremo izquierda Cases, consiguió en un avarco velocísimo meter en la red la pelota por vez tercera.

Los cordobeses protestan alegando supuesto offside.

Queda el marcador 3 a 0.

En el segundo tiempo se registran tres corners del Racing y cuatro la Ferroviaria.

Ha destacado el extremo izquierda cordobés en primer lugar y después la defensa.

En la Ferroviaria todos bien a excepción de la defensa que en el primer tiempo estuvo embarullada.

Arbitró Ricardo Alvarez, con acierto.

Miscelánea

Reyería

Sevilla.—Miguel Escribano y Antonio Nadal discutieron con el dueño de su casa llamado Eustaquio y un hijo de este.

Eustaquio mató al matrimonio y el público quiso lincharle.

Incidio

Ferrol.—Unos desconocidos quemaron una ermita existente en la carretera.

Choque

Ferrol.—Han chocado dos automóviles, resultando cinco heridos graves.

A tiros

Bilbao.—Al volver de San Salvador del Valle las juventudes socialistas que habían celebrado un acto, tuvieron un encuentro con los nacionalistas.

Por ambas partes se cruzaron tiros y resultó muerto Manuel Mateos, jornalero.

Hay cuatro heridos. Se han hecho varias detenciones.

Se teme que mañana surja un conflicto minero con motivo de este suceso.

El día en que los ricos y aun los hombres de mediana fortuna, se conenzan de que tienen la obligación sagrada de dar buena parte de sus caudales al periódico católico, habrán dado el primer paso para defender, con eficacia, la sociedad amenazada y sus propios intereses materiales en gravísimo peligro.

Sin dinero no hay Prensa.

Sin Prensa, quedáis a merced de un enemigo cruel que sólo sueña en desposeeros de todo y en haceros víctimas de su odio implacable.—Luis VEUILLLOT.

Extranjero

Herriot

París.—El señor Madariaga como embajador de España, visitó al señor Herriot ultimando los detalles del programa de la próxima visita de dicha personalidad francesa al gobierno español.

Mr. Herriot llegará a Madrid el día 31 del corriente y el día 1 asistirá a un almuerzo con que le obsequiará el gobierno español.

La noche del mismo día el ministro francés dará una comida en la embajada de su país al gobierno de España.

El miércoles día 2, visitará Toledo y por la noche saldrá con dirección a Toulouse para asistir al Congreso del partido radical y radical socialista.

El Kaisser

Londres.—Se sabe que un periodista ha visitado al exkaisser en Doorn preguntándole si tenía el propósito de asistir a la boda de la hija del Príncipe de Sajonia, que se celebrará en Coburgo el día 20 del actual.

El Exemperador contestó, por medio del gran chambelán que estará en Holanda hasta que el pueblo alemán le llame.

Sin acuerdo

Londres.—Se sabe que en las negociaciones angloirlandesas, reanudadas ayer, no se ha llegado a un acuerdo.

Ruego a mi clientela que haga sus compras en mis almacenes de 9 a 12 y de 15 a las 18, porque en las horas restantes es tan numerosísima la aglomeración de compradores, que es imposible atenderlos bien.

Almacenes Hierro Aragón

— y —

Pañerías Inglesas

Más de otros pueblos

ANÓNIMO

La guardia civil de Cerro Muriano tuvo conocimiento de que don Luis Delgado Alvarez, dueño de la finca «Llanos del Cond», había recibido un anónimo exigiéndole 25.000 pesetas con amenazas de matarlo, sino las colocaba en el sitio del «Ronquillo Bejo».

Se practicaron diligencias, que dieron por resultado detener a Dionisio Cabello Tamarejo, el cual resultó ser el autor, coincidiendo la letra con la del anónimo.

ROBO

La guardia civil del puesto de Sileiras, da cuenta de que de la «Venta de Valero» le fueron sustraídas 1.055 pesetas a Pedro Serrano Niato, aprovechando la ausencia de este de la mencionada casa.

Los autores son dos sujetos que penetran en la casa pistola en mano, obligando a la esposa de Serrano a que le indicara el lugar donde guardaban el dinero.

SUSTRACCION DE UN AUTOMOVIL

En Alcaracejos ha sido detenido Alfredo Gerezilas Jorge (*) Patillas que días pasados sustrajo un automóvil a don Alfonso Herruzo Serrano, el cual vendió en un pueblo de Jaén.

CABALLERIAS

En Benasneji fué detenido Juan de la Cruz Expósito (*) Majuelo, que se dedicaba al trato ilegal de caballerías ocupándole dos días que no pudo justificar su procedencia.

POR COACCIONES

Han sido detenidos en Peñarroya José Consuegra Paz, Gregorio Quintero Gómez, Valeriano Moya Escribano y José Naranjo Vázquez, contra los que el Juzgado instruye diligencias por coacciones.

Los cursos empezarán el día 1.º de Noviembre.

Los cursillos en general tendrán un mínimo de 30 lecciones.

La inscripción de matrícula por enseñanza es de CINCO pesetas.

Queda abierta la matrícula en Secretaría.

El primero examinará de Constitución, el segundo de Legislación civil y el tercero de Legislación social.

Clases: martes, jueves y sábados de 8 a 9 de la noche.

3.º SINTESIS DE UNA HISTORIA DE LA LITERATURA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Profesor: José Manuel Camacho. Seguirán a éstos otro cursillo de OCHO LECCIONES DE ASTRONOMIA.

Profesor: Rafael Vázquez.

CONDICIONES: La matrícula es limitada no pudiendo pasar de 80 alumnos.

Las clases empezarán el día 1.º de Noviembre.

Los cursillos en general tendrán un mínimo de 30 lecciones.

La inscripción de matrícula por enseñanza es de CINCO pesetas.

Queda abierta la matrícula en Secretaría.

El primero examinará de Constitución, el segundo de Legislación civil y el tercero de Legislación social.

Clases: martes, jueves y sábados de 8 a 9 de la noche.

3.º SINTESIS DE UNA HISTORIA DE LA LITERATURA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Profesor: José Manuel Camacho. Seguirán a éstos otro cursillo de OCHO LECCIONES DE ASTRONOMIA.

Profesor: Rafael Vázquez.

CONDICIONES: La matrícula es limitada no pudiendo pasar de 80 alumnos.

Las clases empezarán el día 1.º de Noviembre.

Los cursillos en general tendrán un mínimo de 30 lecciones.

La inscripción de matrícula por enseñanza es de CINCO pesetas.

Queda abierta la matrícula en Secretaría.

Noticias

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo 24 del actual, tendrá lugar en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Oficina Central, Ambrosio Morales 5, durante el mes de Diciembre último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

FUNERALES

Esta mañana se han celebrado en la parroquia de San Miguel solemnnes funerales en sufragio del alma de don Román Cabrera, fallecido recientemente en Pedroche.

Al religioso acto asistieron numerosas personas amigas de su hijo e ingeniero D. Miguel Cabrera, a quien con este motivo renovamos el testimonio de nuestro pesar.

INDOCUMENTADOS

Han sido detenidos Pedro Regulón Pradellas y Santiago Flores Sánchez, por carecer de documentos.

HOJAS CATEQUISTICAS

Para ser repartidas en centros católicos, patronales, fábricas, talleres, etc. Precio: 100, pesetas 0 20; 500, 0 85; 1000, 1 50; franco de porte, pago adelantado, Navas, 7, estresuelo, Valencia. Todas las semanas hojas nuevas para las que se admiten suscripciones.

LECHE

En la Confección de La Perla y Granja Real, se vende leche esterilizada.

Colegio

DIRIGIDO POR UN SACERDOTE Y MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

El 20 del actual se inaugurará este colegio en la calle Ambrosio de Morales número 3, en el que se admitirán alumnos de primera enseñanza, de 6 a 12 años y párvulos de 4 a 6.

La Dirección de este Instituto, asesorada con elementos del Claustro, ha acordado el establecimiento de unas CLASES POPULARES a fin de intensificar su acción cultural en consonancia, primero, con la no extinguida tradición de esta casa y con las nuevas normas de nuestro régimen político y didáctico.

Comprenderán estas enseñanzas populares varios cursillos breves orgánicamente desarrollados. Hasta ahora se estatuyen los siguientes:

1.º SINTESIS DE GEOGRAFIA MODERNA.

Profesor: Antonio J. de (Colaboración: Franquel, Rey, González Zapata y Sagrado Marchena.

Clases: lunes, miércoles y viernes de 8 a 9 de la noche.

2.º LA LEGISLACION DE LA REPUBLICA.

Profesores: Perfecto García Corejero y Bienvenido Martín.

Colaboración: Enrique Poole Escobar.

El primero examinará de Constitución, el segundo de Legislación civil y el tercero de Legislación social.

Clases: martes, jueves y sábados de 8 a 9 de la noche.

3.º SINTESIS DE UNA HISTORIA DE LA LITERATURA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Profesor: José Manuel Camacho. Seguirán a éstos otro cursillo de OCHO LECCIONES DE ASTRONOMIA.

Profesor: Rafael Vázquez.

CONDICIONES: La matrícula es limitada no pudiendo pasar de 80 alumnos.

Las clases empezarán el día 1.º de Noviembre

Postre del día

LECHE MERENGADA

Leche pura de vaca, 1 litro.—Azúcar, 250 grs.—Claros de huevo 2.—Canela en rama.—Maizena, una y media cucharadas soperas colmadas.

Se cuece la leche con la canela en rama. En otro perol o cazuela se pondrá el azúcar, la Maizena y un vaso de leche fría. Se bate bien con el batidor o espátula de madera, y pasado un ratito se le añade la leche hirviendo poco a poco. Se sigue trabajando durante unos minutos sobre el fuego, se retira y cuando se haya enfriado, pásese por un colador a la garrafa, procediéndose a su helado. Cuando empiece a helarse, estando aun clara, mézclase las caras de huevo, montadas a punto de merengue, lo que hace aumentar mucho el helado. Sírvasse en vasos altos, empolvorando la parte superior con canela en polvo y con barquillos.

La salud es lo único que todos compraríamos y nadie querría vender

Cuide de la higiene y pureza de sus alimentos, único medio de conservarla.

La leche pura de vaca, es el alimento más económico y más nutritivo.

La mejor merienda **UN VASO DE LECHE DE VACA FRESCA**. Acostumbre a consumirla y comprará diariamente salud. Solo le garantiza su pureza absoluta la Asociación de Productores de vacas de leche, en los siguientes puestos:

- Peayo, 27. -- Blanco Belmonte, 30 (antes Pedregosa).
- Encarnación, 4. -- Málaga (al lado de Medina Azahara). -- Ramírez de Arellano, 8. -- Concepción, 27 -- Ruano Girón, 35.
- Alfonso XIII, 47. -- Encarnación, 17 y Joaquín Costa (frente al Parque de bomberos).
- Niceto Alcalá Zamora, 8. -- Málaga, 8 (Frente Granja Royal)

Primer premio en el Concurso de Ganados

Nuestros establos se desinfectan diariamente con

FENAL

¿ CALLOS ?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLOS y JUANETES, el patentado **Ungüento Mágico**. Rechazad las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

VENDO sombreros «IBERIA», la gorra «Sirep», marcas registradas, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas (hoy República) Córdoba.

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montís.

Antes de asegurarse

contra incendios, explosiones, calda del rayo, etc., de toda clase de bienes muebles, inmuebles y cosechas	contra toda clase de accidentes, responsabilidad civil, individuales, automóviles y agrícolas	sobre la vida en sus diversas combinaciones
--	---	---

DIRIGIRSE AL IMPORTANTE GRUPO CONSTITUIDO POR LAS COMPAÑIAS

LA URBANA LA URBANA L'URBAINE
Incendios y EL SEÑA Vida

Rey Heredia, 8 -- Córdoba
Teléfono 2330

FENAL

DESINFECTANTE PROPIO PARA GANADERIA
PRODUCTO ESPAÑOL

Rafael Díaz
PINTOR
Pérez de Castro, 6
Córdoba

Talla. — Restauraciones.
Dorados. — Papeles pintados

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

4 TOMOS 4
LE INFORMARÁ EXACTAMENTE DE TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. DE ESPAÑA Y POSESIONES
54 MAPAS EN COLORES (los más completos que se han publicado)
SECCION EXTRANJERA o pequeño Directorio Universal
Precio de un ejemplar completo: CIENTOS PESETAS (franco de portes en toda España)
EL ANUARIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO
Anuarios Bailly-Ballière y Riera Reunidos, S. A. Enrique Granados, 63 y 65 - BARCELONA

Lea V.

mañana

«El Defensor»

RAZÓN Y FE
REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencia
— Bibliografía —
Suscripción: Apartado 8.881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.

— CORDOBA —

Bodegas Franco Españolas

Logroño
VINOS FINOS DE RIOJA
Claret-Royal Claret-Diamante
BORGONA-CHABLIS
EXCELSO
Vinos selectos y de consumo mundial

El Mensajero

del Corazón de Jesús
REVISTA RELIGIOSA MENSUAL
Suscripción, 7 pesetas al año
Apartado 73.—BILBAO

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del Defensor, diríjase al apartado 31.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:
Ambrosio Morales, 6
Córdoba

Suscripción:
De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas
Suscriptores protectores: A voluntad

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Octubre de 1932

Línea del Cantábrico a Ouba - Méjico
El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Octubre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva-York al regreso.
Próxima salida el 25 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela - Colombia
El vapor JUAN SEBASTIÁN ELCAÑO, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Octubre, de Valencia el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 24 de Noviembre.
Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba Méjico
El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Barcelona el 16 de Octubre, para Tarragona (iva.), Valencia, Alicante (iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana y Veracruz.
Próxima salida el 20 de Diciembre.
Línea del Mediterráneo Nueva York - Ouba - Centro América
Próxima salida de Barcelona el 20 de Noviembre del vapor MARQUÉS DE COMILLAS.

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz **Dr. Valley**
Se curan con las Irrigaciones del **Dr. Valley**
USADLAS POR HIGIENE Y PARA EVITAR CONTAGIOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 7'50
Año 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 10 cts
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

EN PRIMERA PLANA
Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'20. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA
Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilet, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ocios de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA
Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA
Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 25 por 100 sobre el precio de tarifa.

Redada	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, no precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 » 13	13	50	60, 80, 100	
4	13 » 13	20	80	80, 90, 125	
5	9 » 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 » 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 » 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 » 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 » 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 » 41	300	500	600, 750	
11	54 » 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40

PUBLICITAS
ORGANIZACIÓN MODERNA DE PUBLICIDAD
Casos y correspondencias en los puntos más importantes de España y del extranjero
MADRID
BARCELONA